

El Festival de Málaga ayuda con 50.000 euros a la creación audiovisual malagueña

Por primera vez el Festival de Málaga, con el objetivo de incentivar y dinamizar la creación audiovisual en esta ciudad, destinará ayudas dirigidas a proyectos para la realización de cortometrajes de ficción, animación o documental en los que la temática se podrá elegir libremente pero en los que la duración será como máximo de 20 minutos. La cuantía de la ayuda será variable y será un Jurado Técnico quien estime cuanto corresponderá a cada proyecto.

Además de la importancia de esta ayuda anteriormente mencionada, supondrá una mejora en los distintos aspectos creativos, narrativos y de producción ya que contará con la participación de prestigiosos tutores que guiaran a los seleccionados con la creación de su proyecto en su obra. Entre estos colaboradores podemos mencionar nombres tales como Joaquín Oristrell (director, guionista y productor), Gracia Querejeta (directora y guionista) y Santi Amodeo (director y guionista).

El plazo máximo para solicitar las ayudas será el próximo 31 de enero en los que podrán participar tanto personas físicas, sin límite de edad, que hayan nacido, sean residentes o estudien o trabajen en la provincia de Málaga, como empresas y profesionales del sector audiovisual cuyo domicilio fiscal esté radicado en la provincia de Málaga.

Los finalistas audiovisuales de esta convocatoria se incluirán en una sección especial en la 18 Edición del Festival de Málaga. Además, los trabajos realizados durante esta convocatoria contarán con una distribución gratuita por un año en festivales audiovisuales mediante acuerdo suscrito por el Festival de Málaga con una distribuidora de cortometrajes especializada.

El artículo El Festival de Málaga ayuda con 50.000 euros a la creación audiovisual malagueña aparece primero en APPA..Autor: Ana Moreno Quer

Datos de contacto:

APPA

Nota de prensa publicada en:

Categorías: Cine

